

Jueves, 8 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Resolución declarando desierto concurso de traslados del OARGT.

El Sr. D. Miguel Ángel Morales Sánchez, Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 1 de agosto de 2024 ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declarar DESIERTO el proceso consistente en Concurso de Traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario en el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, por falta de presentación de solicitudes.

SEGUNDO.- Publicar la correspondiente Resolución declarando desierto el procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de empleo de la Diputación de Cáceres.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 2 de agosto de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO GENERAL

